

Este Doctor Ingeniero de Telecomunicación y en Ingeniería Eléctrica y Ciencias Informáticas por el MIT es el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Desde su cargo, Francisco Ros ha puesto en marcha el Plan Avanza, cuyo objetivo es impulsar las TIC y la Sociedad de la Información en España.

**ENTREVISTA A FRANCISCO ROS, SECRETARIO DE ESTADO
DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

«Estamos empezando a erradicar los riesgos de brecha digital en España»

Fernando Cohnen, *Jefe de Prensa del COITT*

—En el ámbito específico de las telecomunicaciones, ¿cuáles son las actuaciones principales que está llevando a cabo la Secretaría de Estado?

El dinamismo que está experimentando el sector de las telecomunicaciones pone de manifiesto que las medidas regulatorias y administrativas que se han adoptado en los dos últimos años han sido adecuadas. Estas medidas han permitido aumentar la extensión de las redes, mejorar los derechos de los usuarios e impulsar y consolidar la competencia en un mercado que, partiendo de una situación de monopolio, se ha abierto a la concurrencia hace tan sólo 8 años. Por otro lado, estas medidas también han configurado un marco regulatorio estable, transparente, que ha proporcionado seguridad jurídica a los agentes y que permite adaptarse a los cambios que experimentan los mercados. Prioritario en esta acción regulatoria ha sido garantizar los derechos de los usuarios mediante un amplio conjunto de órdenes y decretos que han establecido nuevas obligaciones





a los operadores y creado nuevos cauces de reclamación para los usuarios en línea con la evolución de la tecnología y los servicios.

Con todo este conjunto de medidas queda establecido, por primera vez, un marco completo de referencia para operadores y usuarios en un área tan importante como la de los derechos y deberes respectivos, calidad de los servicios y ámbito de reclamación.

Asimismo, se han adoptado una serie de medidas para garantizar la existencia de una oferta competitiva en redes y servicios, asegurando que los servicios considerados como esenciales se ponen a disposición de todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica, con precios y calidad razonables.

—¿Qué ha supuesto la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones? ¿Su desarrollo reglamentario se ajusta al calendario previsto?

La aprobación y la posterior entrada en vigor de la Ley General de Telecomunicaciones ha cumplido de manera satisfactoria el objetivo que perseguía, que no era otro que la consolidación de la competencia gracias a la creación de un entorno regulatorio estable y predecible, favoreciendo la realización de inversiones en un sector cada vez más dinámico, innovador y competitivo.

Ello se ha conseguido gracias, entre muchos otros factores, a las apuestas empresariales de numerosas compañías

tanto españolas como internacionales que han decidido invertir en nuestro país y al rápido y al adecuado desarrollo reglamentario que ha experimentado la Ley General de Telecomunicaciones.

Me refiero al desarrollo reglamentario básico de la Ley en temas tan trascendentes como el acceso y la interconexión, la numeración, la condición de operador, el servicio universal, los derechos de los usuarios de telecomunicaciones y las tasas, reglamento que, entre otros, fue aprobado a principios de esta Legislatura.

Asimismo, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha finalizado con éxito los análisis de los mercados relevantes y ha fijado en algunos de ellos condiciones previas para garantizar la libre competencia, que han obtenido el refrendo y el respaldo de la Comisión Europea.

—¿Podría señalar qué objetivos persigue el Gobierno con el Plan Avanza?

El Plan Avanza busca acelerar el desarrollo de la Sociedad de la Información y lograr la convergencia con Europa y entre nuestras Comunidades Autónomas, reduciendo la denominada «brecha digital». El conjunto de los objetivos incluidos en el plan podría resumirse en uno: conseguir que el volumen de la actividad económica relacionada con las TIC alcance el 7% del PIB en 2010.

Para conseguir estos objetivos, el Plan Avanza se orienta a conseguir una adecuada utilización de las TIC que re-

dunde en un modelo de crecimiento económico basado en la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

—¿Qué logros destacaría en estos dos años de funcionamiento?

El Plan Avanza se encuentra actualmente en un momento óptimo de ejecución y estamos empezando a erradicar los tres riesgos de «brecha digital» que han existido hasta ahora en nuestro país.

En cuanto a la «brecha empresarial» entre compañías pequeñas y grandes, estamos prestando una especial atención para que las TIC calen sobre todo entre las empresas pequeñas y las micropymes, que constituyen el 98% de nuestro tejido productivo y agrupan a más del 80% del empleo.

En el Plan Avanza entre 2005 y 2007 hemos puesto a disposición de las pymes 1.060 millones de euros para préstamos para incorporar las TIC a sus procesos productivos. Esta cantidad es 2,5 veces más que todo el presupuesto dedicado a desarrollo de la Sociedad de la Información en 2003. No es casual que el porcentaje de pequeñas empresas que no veían utilidad en hacer un mayor uso de las TIC se haya reducido de un 69% a un 15% en sólo dos años. Además, en 2007, dentro del Área de Economía Digital, hemos puesto en marcha un Programa de Empresas en Red para impulsar la adopción de soluciones TIC por parte de las pymes, con objetivos claramente alineados con el Plan Avanza y coordinados con el resto de esfuerzos de las diferentes Administraciones.

Este esfuerzo se está viendo recompensado con datos alentadores que muestran el progreso de nuestro país en TIC y Sociedad de la Información. Por ejemplo, el porcentaje de empresas conectadas a la banda ancha ha crecido en los últimos 3 años del 51% (2003) al 87% (2006), muy por encima de la media europea del 75%. Asimismo, el número de empresas con acceso a Internet que cuenta con su propio sitio web ha crecido del 45,5% (2003) al 50,2% (2006); es decir, que más de la mitad de las empresas con acceso a Internet ya tiene su propia web.

También estamos consiguiendo erradicar la «brecha cultural» en la adopción de TIC por el conjunto de los ciudadanos. Para ello destinaremos un total de 446 millones de euros para préstamos al 0% de interés para las familias entre 2006 y 2007, a lo que hay que añadir programas como Tele-

del primer Plan de fomento de la Sociedad de la Información que se realiza en consenso con las Comunidades Autónomas, un aspecto que consideramos fundamental para llevar a buen término todas las medidas previstas. Pues bien, hemos conseguido que todas las Comunidades y

1.439 millones de euros, a los que hay que añadir los recursos de Red.es, con lo que el presupuesto total alcanza los 1.539 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 28% respecto al presupuesto de 2006 y, además, triplica las cantidades destinadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en 2003 o 2004. Es indudable de este modo se reafirma el compromiso presupuestario de este Gobierno sobre la modernización tecnológica de nuestra sociedad y el avance en I+D+i.

«El Plan Avanza se realiza en consenso con las Comunidades Autónomas»

centros, Bibliotecas en Red, Todos.es y Espacio Avanza, que suponen 3.000 nuevos puntos de acceso y formación en TIC, con más de 8 personas beneficiadas.

En el ámbito educativo, está en marcha Internet en el Aula, un programa cofinanciado por el Ministerio de Industria y las Comunidades Autónomas que cuenta con un presupuesto total de 454 millones de euros para el período 2005-2008. Ya se han beneficiado de esta iniciativa 7 millones de escolares y 500.000 docentes de 20.000 centros escolares. Por último, estamos cerrando por completo la «brecha territorial», gracias a programas como el Plan de Extensión de la Banda Ancha y el Plan de ampliación y mejora de la cobertura de la telefonía móvil. Gracias al Plan de Extensión de la Banda Ancha hoy más de 5 millones y medio de ciudadanos que no tenían acceso a la Banda Ancha pueden ya contratar en sus hogares y en sus empresas un servicio de acceso a Internet de alta velocidad. En 2007 continuaremos con este plan, con el que conseguiremos que, a finales de año, la práctica totalidad de la población española tenga posibilidad de acceso a una conexión a Internet de alta velocidad.

—¿Qué retos plantea poner en práctica un plan tan innovador?

Poner en práctica el Plan Avanza es un reto en sí mismo, dado que se trata de una iniciativa pionera y de carácter único en nuestro país. En primer lugar, se trata

Ciudades Autónomas firmaran convenios con el Ministerio de Industria para implantarlo en sus respectivos territorios. Además, por primera vez tenemos un plan serio y riguroso para el impulso de la Sociedad de la Información, que ya se está llevando a la práctica mediante la adopción de medidas tangibles. También por primera vez, contamos con un plan con un respaldo presupuestario real, que supone un incremento de recursos sin parangón, y con el que se persiguen unos objetivos de convergencia preestablecidos, claros y mensurables. Los ambiciosos presupuestos que cada año pone en juego el Plan Avanza son fruto de una extensa labor previa de planificación, por parte de la Secretaría de Estado, que se inicia en 2004 y se empieza a poner en práctica a finales de ese año y durante todo 2005.

—¿Cuál es la previsión de fondos para el 2007?

El compromiso presupuestario del Gobierno con el Plan Avanza resulta evi-

—¿Es posible conseguir todos esos objetivos sin una decisiva potenciación de la banda ancha?

Estamos convencidos de que las telecomunicaciones de banda ancha como medio de compartir información no sólo ofrecen un medio inmejorable de comunicación entre las personas sino que son un eslabón esencial del mismo desarrollo de las zonas rurales. La falta de disponibilidad de acceso de banda ancha por parte de los ciudadanos y las pymes en el entorno rural, sobre todo en el sector servicios, puede generar barreras infranqueables y provocar un retraso en el desarrollo económico de determinadas regiones. Para tratar de corregir esta situación y facilitar el acceso de las zonas rurales a los servicios de banda ancha se ha intentado acelerar en todo lo posible el máximo despliegue.

Por ello pusimos en marcha el Plan de Extensión de la Banda Ancha, que ya he mencionado antes. Además, el proyecto de Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, aprobada recientemente por el Consejo de Ministros, establece que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas,

«Los Presupuestos Generales del Estado para este año destinan al Plan Avanza 1.439 millones de euros»

dente: los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 destinan al Plan

mas, impulsará la extensión de la Banda Ancha para que exista la mayor cobertura



ra posible antes del 31 de diciembre de 2007, independientemente de la tecnología utilizada.

—¿Qué medidas se pueden tomar para que finalmente se produzca una aceptación social masiva de las TIC?

El desarrollo de la Sociedad de la información es una tarea que nos atañe a todos, porque también nos beneficia a todos con creces. En nuestro país, la posición de partida para alcanzar esta meta era de desventaja frente a nuestros vecinos europeos más avanzados, por lo que el esfuerzo que se nos exigía era también mayor. Las Administraciones Públicas deben convertirse en pioneras, en ejemplos de uso de las nuevas tecnologías que permitan a los ciudadanos y a las empresas comprobar en su día a día las ventajas que conlleva la adopción de las TIC en los procesos administrativos y empresariales; sin embargo, no les corresponde a las Administraciones el protagonismo último de este proceso de evolución, sino, como digo, a los ciudadanos y a las empresas, que deben ser el verdadero motor de esta dinámica de cambio en que nos encontramos inmersos.

De acuerdo con esta filosofía, el Gobierno puso en marcha ya el pasado año 2006, y de forma preliminar en 2005, el Plan Avanza, del que ya hemos hablado. Es un plan de medidas concretas en el que, de forma destacable, podemos señalar la decidida apuesta presupuestaria que el Gobierno está poniendo en juego desde su comienzo, gracias a la cual se han

invertido hasta hoy directamente más de 3.000 millones de euros para fomentar el uso de las TIC en el entorno empresarial (con un claro foco sobre las pymes), en el sistema educativo, en la sanidad, en el mundo rural, en los hogares o en la modernización de las propias administraciones públicas. Pero además de los fondos destinados de forma específica por parte de la Administración General del Estado,

Avanza ha conseguido movilizar de forma paralela hasta el momento más de 2.000 millones adicionales del conjunto de la sociedad.

—¿Hasta qué fecha estará activo dicho Plan?

Avanza continuará activo como un Plan específico al menos hasta 2010, coincidiendo con los plazos establecidos a escala europea en el marco de la estrategia de Lisboa. A la vista de los primeros datos, los resultados del Plan están siendo incluso más positivos de lo esperado, con medidas que están recibiendo una magnífica acogida por parte de toda la sociedad. Con el esfuerzo de todos y continuando por esta misma senda, estamos convencidos de que lograremos fi-

nalmente superar los ambiciosos objetivos que nos hemos marcado.

—Hace relativamente poco tiempo se constituyó el patronato del Centro Nacional de Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (CENATIC), ¿cuál es su función?

La función principal del CENATIC, que tiene su sede en Almendralejo (Badajoz), es promover el conocimiento del software basado en fuentes abiertas en la administración y en los diferentes sectores de actividad. De este modo, contribuirá a posicionar a España como referencia en el ámbito de las tecnologías basadas en fuentes abiertas y facilitará el desarrollo de tejido industrial competente en tecnologías de la información.

El objetivo final es generar un polo de atracción de iniciativas empresariales que acabe consolidando en Extremadura un «cluster» de empresas del sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En ese sentido, el CENA-

«El desarrollo de la Sociedad de la Información es una tarea que nos atañe a todos»

TIC se propone cooperar con las instituciones nacionales, europeas e iberoamericanas impulsoras de software basado en fuentes abiertas.

La inversión prevista para el desarrollo de las actividades para el período 2006-2007 alcanzará un total de 3,5 millones de euros aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Red.es y la Junta de Extremadura.

—En cuanto a las actividades correspondientes al Sector Audiovisual, ¿qué metas persigue la Secretaría de Estado?

El sector audiovisual ha sido objeto de un intenso proceso de ordenamiento y modernización normativa durante esta legislatura, lo que ha llevado

a tener actualmente unas perspectivas de futuro radicalmente distintas de las que teníamos en 2004, al haber eliminado gran parte de las incertidumbres y precariedades existentes. El lanzamiento de la Televisión Digital Terrestre es un buen ejemplo de ello. Cuando se inició la legislatura la TDT

en preparación una nueva Ley que regulará específicamente las condiciones para prestar este tipo de servicios. A fin de agilizar y acelerar el desarrollo de esta nueva tecnología, los operadores de Televisión en Movilidad sólo necesitarán de simples autorizaciones administrativas. Un hito especialmente relevante en el

moderno, adecuado a la nueva situación del sector audiovisual, que tiene en cuenta las evoluciones tecnológicas, la normativa comunitaria y las nuevas demandas de servicios.

—Por último, ¿cuál es la postura del Gobierno ante el pago del canon digital que está incluido en la nueva Ley de Propiedad?

La defensa y la promoción de la creación intelectual en el ámbito de la Sociedad de la Información como fuente de innovación y competitividad es un aspecto estratégico dentro de las medidas del Plan Avanza. En este sentido, en relación con el canon digital, la postura del Gobierno ha sido siempre la de conciliar los intereses de los creadores con los de la industria, todo ello sin frenar el desarrollo de la Sociedad de la Información. Esta postura es la que refleja la nueva Ley de Propiedad Intelectual.

El nuevo texto plasma el acuerdo que, ante la no diferenciación entre el ámbito analógico y el digital en la normativa vigente, pactaron los fabricantes y las entidades de gestión con respecto al tratamiento a dar a este último. Por tanto, el Parlamento únicamente ha trasladado a la Ley una práctica que ya desde hace tiempo se viene efectuando en virtud de un acuerdo privado, pero que no estaba contemplado hasta ahora en la Ley de Propiedad Intelectual. ●

«El desbloqueo del desarrollo de la televisión y la radio digital supone un gran impulso para el conjunto del sector»

llevaba varios años en una situación de estancamiento, algo que urgía remediar. El desbloqueo de los procesos que tenían paralizado el desarrollo de la televisión y la radio digital ha supuesto un gran impulso para el conjunto del sector.

En concreto, hay que destacar el Plan de Impulso de la radio y la TV digital, presentado por el Gobierno en diciembre de 2004 y la Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la TV Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, aprobada el 14 de junio por el Parlamento.

A ello se une el Plan de Reforma del Sector Audiovisual, aprobado por el Gobierno en junio de 2005, con un nuevo Plan Técnico Nacional de la TV digital terrestre y el Reglamento General de Prestación del Servicio de la TV Digital Terrestre.

A estas iniciativas se unen igualmente la convocatoria y adjudicación de un nuevo canal de televisión de ámbito nacional (tanto analógico como digital), y la convocatoria y adjudicación de nuevos canales digitales que han terminado de definir, por primera vez, una sólida oferta de televisión digital terrestre para todos los ciudadanos de nuestro país. Podemos destacar también especialmente, entre nuestras iniciativas para el desarrollo del sector, la introducción de la Televisión en Movilidad. Actualmente está

ámbito del sector audiovisual ha sido la aprobación por primera vez en nuestro país, y con un pleno consenso entre el Gobierno y las cadenas de televisión, de un código de autorregulación de contenidos televisivos.

—¿Podría señalar las actuaciones que han llevado a cabo en radiodifusión?

Por un lado, la aprobación de medidas de impulso de la radiodifusión sonora digital terrestre, para favorecer de este modo el relanzamiento de la radio digital que, desde su implantación en el año 2000, ha tenido un escaso impacto. Por otro, el nuevo Plan Técnico Nacional de radiodifusión sonora con modulación de frecuencia pondrá orden en un sector como el de la radiodifusión de ámbito local, que ha experimentado una gran transformación en los últimos diez años y que se ha visto superado por los acontecimientos al no haber sido objeto de una revisión profunda de su planificación desde que se aprobó el anterior plan en el año 1989.

Asimismo, el nuevo plan amplía el número de frecuencias de radio FM, atendiendo a las necesidades planteadas por las Comunidades Autónomas, y posibilita el aumento de la pluralidad informativa.

Con estas actuaciones, construimos en definitiva un marco jurídico nuevo y